

ESGUEVA DE INVERSIONES, SICAV S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de las Sociedad, que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, Ciudad BBVA, calle Azul, nº 4, 28050, el próximo día 7 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad Gestora.
2. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
3. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
4. Adaptación de la política de inversión al modelo normalizado de CNMV. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.
5. Modificación del período de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
6. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propias Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
7. Cese y nombramiento de Consejeros.
8. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
9. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de Cuentas de la Sociedad.
10. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
11. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 LSC)

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Madrid, 2 de octubre de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración.